



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 075-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION, gestionando la expedición de su TITULO PROFESIONAL.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>
ONTANEDA SARANGO DE TALLEDO DANCIN RUTH	0640-1
LOPEZ CORDOVA LEYDA DE JESUS	0403-9
MONTERO ESPINOZA KARLA MARISOL	0343-7
PEÑA MEZA MORELIA MERCEDES	0643-1
QUENECHÉ BRUNO ANA BELEN	0400-9
SAAVEDRA MARQUEZ FIORELLA ELSA	3987-9
TORRES VITE ELSA ANGELICA	0491-6
ALVARADO SOCOLA KARLA MIROSLAVA	0746-5
CASTILLO ZAPATA ERIKA MIRIAM	8026-4
IMAN SANTOS MARIA TEOTISTA	0605-2
OBALLE HERRERA SILENI MIRELLA	0371-1
OCAÑA MONTALVO MONICA ISABEL	0409-9
PEÑA SERNA KAREN KATERINE	0454-4
TAVARA NAVARRO JANET JULISSA	0202-4
VEGA APOLO KARLA ADRIANA	0944-1
BOBBIO VASQUEZ DE SANDOVAL TERESA DE JESUS	0426-1
CHAVEZ CORNEJO PERLITA DE JESUS	0483-4
CHAVEZ URDANIGA JOSE	0845-3
CORDOVA GUEVARA MERCY YOELMA	0356-3
CUNO SANCHEZ JEAN PIER GERONIMO	0355-6
HIDALGO SANDOVAL YESSENIA HIGINIA	1038-5
IMAN SANTOS MARIA FIORELLA DEL SOCORRO	0599-4
MEJIA NAVARRO MARIA BELEN	0357-9
MENDOZA OLAYA ANDREI SIXTO	0779-2
SANCHEZ CERDAN ANTONIO	0426-1
VALDIVIEZO SILVA MARIA DEL SOCORRO	0440-2
VILCHEZ LITANO ISABEL MERCEDES	0377-1
CHIROQUE MORE CARLOS ALBERTO	0473-8
CORTEZ CASTILLO TANIA YERALDINE	0647-7
JUAREZ LIVIAPOMA JEAN FRANCO	0473-8
BERRU HUERTAS FATIMA DE LOS MILAGROS	0366-8
CONTRERAS PURIZACA JAVIER DARWIN	0412-8
DESPOSORIO CARNERO ROSA DEL PILAR	0434-3
GONZALES GUTIERREZ ELMER ISMAEL	0170-1
PURIZACA MORALES RUTH NOEMI	0358-6
ALVARADO GOMEZ MANUEL BERARDO	0433-6
ALVAREZ MACHACUAY VELINDA PAOLA	0242-6
SANTON CHAPILLIQUEN LESLIE LORENA	0850-2
PILACIOS RIVAS FATIMA GRISELDA	0224-8
PRIETO RICALDE JANNET	4156-4
ABAD RIVERA MARIA EXILDA	1364-8





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 075-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación de los(as) bachilleres **LOPEZ CORDOVA LEYDA DE JESUS, MONTERO ESPINOZA KARLA MARISOL, PEÑA MEZA MORELIA MERCEDES, QUENECHÉ BRUNO ANA BELEN y SAAVEDRA MARQUEZ FIORELLA ELSA.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Educación en la Especialidad de Biología y Química de los(as) bachilleres **ONTANEDA SARANGO DE TALLEDO DANCIN RUTH.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales de los(as) bachilleres **TORRES VITE ELSA ANGELICA.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Educación en la Especialidad de Educación Inicial de los(as) bachilleres **ALVARADO SOCOLA KARLA MIROSLAVA, CASTILLO ZAPATA ERIKA MIRIAM, IMAN SANTOS MARIA TEOTISTA, VEGA APOLO KARLA ADRIANA, IMAN SANTOS MARIA FIORELLA DEL SOCORRO, OBALLE HERRERA SILENI MIRELLA, OCAÑA MONTALVO MONICA ISABEL, PEÑA SERNA KAREN KATERINE y TAVARA NAVARRO JANET JULISSA.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación en la Especialidad de Educación Primaria de los(as) bachilleres **CHAVEZ CORNEJO PERLITA DE JESUS, CHAVEZ URDANIGA JOSE, HIDALGO SANDOVAL YESSSENIA HIGINIA, MENDOZA OLAYA ANDREI SIXTO, BOBBIO VASQUEZ DE SANDOVAL TERESA DE JESUS, CORDOVA GUEVARA MERCY YOELMA, VALDIVIEZO SILVA MARIA DEL SOCORRO, VILCHEZ LITANO ISABEL MERCEDES, ABAD RIVERA MARIA EXILDA, CUNO SANCHEZ JEAN PIER GERONIMO, MEJIA NAVARRO MARIA BELEN y SANCHEZ CERDAN ANTONIO.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación en la Especialidad de Inglés de los(as) bachilleres **FERRU HUERTAS FATIMA DE LOS MILAGROS, CONTRERAS PURIZACA JAVIER DARWIN, DESPOSORIO CARNERO ROSA DEL PILAR, GONZALES GUTIERREZ ELMER ISMAEL y PURIZACA MORALES RUTH**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 075-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación en la Especialidad de Lengua y Literatura de los(as) bachilleres **ALVAREZ MACHACUAY VELINDA PAOLA, ANTON CHAPILLIQUEN LESLIE LORENA, PALACIOS RIVAS FATIMA GRISELDA, PRIETO RICALDE JANNET y ALVARADO GOMEZ MANUEL BERARDO.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, aprueba el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación en la Especialidad de Historia y Geografía de los(as) bachilleres **CHIROQUE MORE CARLOS ALBERTO, CORTEZ CASTILLO TANIA YERALDINE y JUAREZ LIVIAPOMA JEAN FRANCO.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 06 de abril 2021, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, a los(as) bachilleres LOPEZ CORDOVA LEYDA DE JESUS, MONTERO ESPINOZA KARLA MARISOL, PEÑA MEZA MORELIA MERCEDES, QUENECHÉ BRUNO ANA BELEN y SAAVEDRA MARQUEZ FIORELLA ELSA.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA, a los(as) bachilleres ONTANEDA SARANGO DE TALLEDO DANCIN RUTH.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, a los(as) bachilleres TORRES VITE ELSA ANGELICA.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL, a los(as) bachilleres ALVARADO SOCOLA KARLA MIROSLAVA, CASTILLO ZAPATA ERIKA MIRIAM, IMAN SANTOS MARIA TEOTISTA, VEGA A POLO KARLA ADRIANA, IMAN SANTOS MARIA FIORELLA DEL SOCORRO, OBALLE HERRERA LENEMIRELLA, OCAÑA MONTALVO MONICA ISABEL, PEÑA SERNA KAREN KATERINE y TAVARA NAVARRO JANET JULISSA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 075-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA, a los(as) bachilleres CHAVEZ CORNEJO PERLITA DE JESUS, CHAVEZ URDANIGA JOSE, HIDALGO SANDOVAL YESSENIA HIGINIA, MENDOZA OLAYA ANDREI SIXTO, BOBBIO VASQUEZ DE SANDOVAL TERESA DE JESUS, CORDOVA GUEVARA MERCY YOELMA, VALDIVIEZO SILVA MARIA DEL SOCORRO, VILCHEZ LITANO ISABEL MERCEDES, ABAD RIVERA MARIA EXILDA, CUNO SANCHEZ JEAN PIER GERONIMO, MEJIA NAVARRO MARIA BELEN y SANCHEZ CERDAN ANTONIO.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS, a los(as) bachilleres BERRU HUERTAS FATIMA DE LOS MILAGROS, CONTRERAS PURIZACA JAVIER DARWIN, DESPOSORIO CARNERO ROSA DEL PILAR, GONZALES GUTIERREZ ELMER ISMAEL y PURIZACA MORALES RUTH NOEMI.

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA, a los(as) bachilleres ALVAREZ MACHACUAY VELINDA PAOLA, ANTON CHAPILLIQUEN LESLIE LORENA, PALACIOS RIVAS FATIMA GRISELDA, PRIETO RICALDE JANNET y ALVARADO GOMEZ MANUEL BERARDO.

ARTÍCULO 8°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, a los(as) bachilleres CHIROQUE MORE CARLOS ALBERTO, CORTEZ CASTILLO TANIA YERALDINE y JUAREZ LIVIAPOMA JEAN FRANCO.

ARTÍCULO 9°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Mgr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (41)
(50 copias)
/gyt

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (c)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL